Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología

A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios. En caso de que el plan de estudios ofrezca especialidades, se indicará si es obligatoria obtener una para obtener el título.

- Obligatorios: 27
- Optativos: 15
- Prácticas externas obligatorias: 6
- Trabajo Fin de Máster: 12 ***TOTAL CRÉDITOS: 60***

- Especialidades ofertadas:
  - Especialidad en Prehistoria
  - Especialidad en Arqueología de la Antigüedad

Es obligatorio obtener una especialidad para finalizar el título

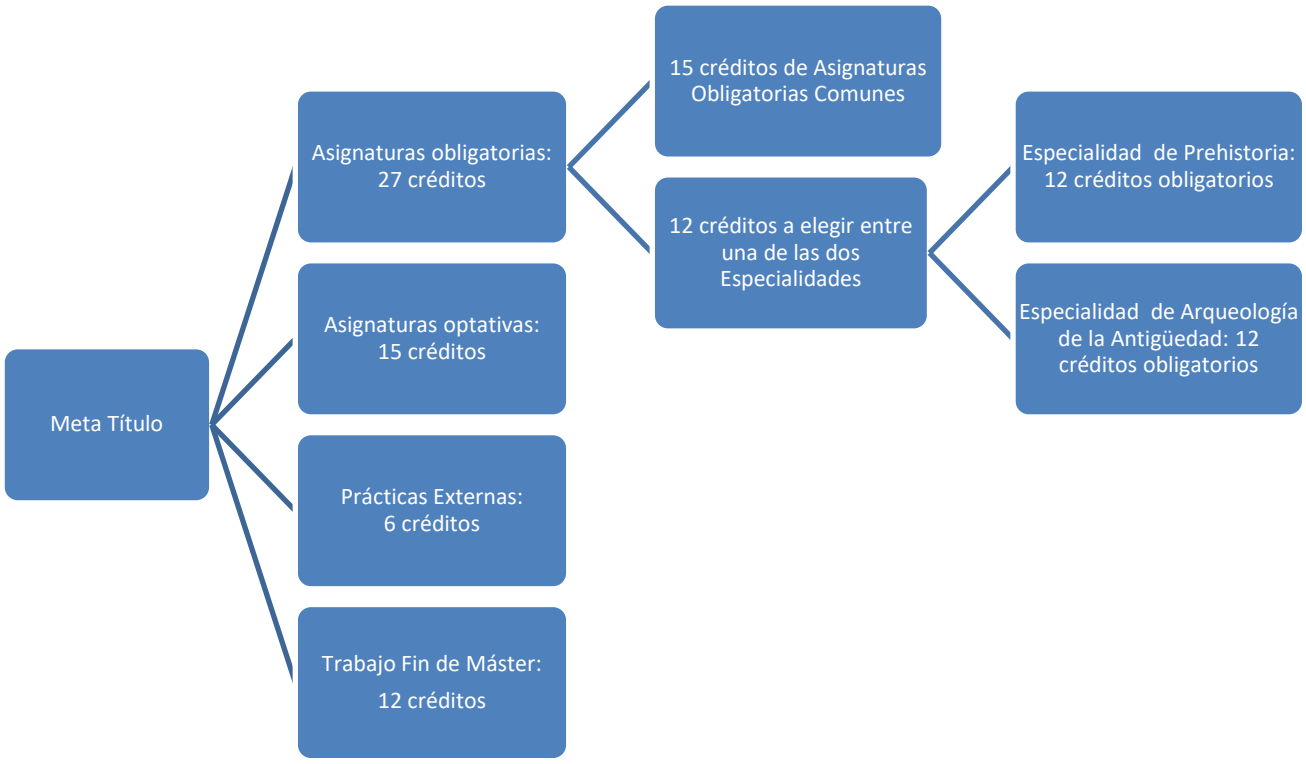

Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- **27 créditos obligatorios**
  - 15 créditos obligatorios del módulo de Formación Básica
  - 12 créditos obligatorios de una de las dos especialidades ofertadas:
    - Especialidad en Prehistoria
    - Especialidad en Arqueología de la Antigüedad
- **15 créditos optativos.**
- **6 créditos de prácticas**
- **12 créditos del Trabajo Fin de Máster**

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1º CURSO	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE FORMACIÓN BÁSICA. Deben superarse los **15 créditos obligatorios** necesarios matriculando las siguientes asignaturas:	
Descripción	Créditos
227 Tendencias Actuales de la Investigación en Prehistoria y Arqueología	3.00
223 Técnicas Arqueológicas: Prospección, Excavación y Estudio del Grafismo Parietal	3.00
210 Arqueología Pública: Legislación y Gestión de la Actividad Arqueológica	3.00
212 Catalogación y Dibujo de Material Arqueológico	3.00
219 Métodos de Datación y Arqueología Espacial	3.00
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD. Deben superarse los **12 créditos obligatorios** necesarios **matriculando las 4 asignaturas de una de las dos especialidades** ofertadas:	
Especialidad en Prehistoria.	
Descripción	Créditos
220 Paleolítico en el Sudoeste de Europa	3.00
218 Las Primeras Sociedades Campesinas	3.00
202 Actividad Gráfica Prehistórica	3.00
226 Tecnología Prehistórica	3.00
Especialidad en Arqueología de la Antigüedad	
Descripción	Créditos
205 Arqueología de la Ciudad Antigua	3.00
215 Estudio y Catalogación de Materiales Epigráficos	3.00
222 Religiones de la Antigüedad: Textos y Monumentos Arqueológicos	3.00

214 Cultura Material de la Antigüedad Tardía	3.00
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE AMBAS ESPECIALIDADES. Deben superarse los **15 créditos optativos** necesarios entre las siguientes asignaturas ofertadas:	
Descripción	Créditos
203 Antropología Biológica y Arqueología de la Muerte en la Prehistoria	3.00
204 Antropología Política	3.00
208 Arqueología del Territorio en la Antigüedad	3.00
211 Bioarqueología	3.00
216 Etnoarqueología y Arqueología Experimental	3.00
217 Geomorfología y Geoarqueología	3.00
224 Técnicas de Análisis de Material Cerámico y Metálico	3.00
225 Técnicas de Análisis de Material Lítico y Óseo	3.00
FORMACIÓN PRÁCTICA. Deben superarse los **6 créditos de prácticas**:	
Descripción	Créditos
221 Prácticas	6.00
TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:	
Descripción	Créditos
228 Trabajo Fin de Máster	12.00

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- **Matrícula a Tiempo Completo**: el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.

- **Matrícula a Tiempo Parcial**: el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.

- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
    - Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
    - Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

Facultad de Filosofía y Letras

Teléfono: 942 201212 / Correo: filosofia@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es